



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 18/06/2025 15:25:55

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 274

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 05/05/1980

Promulgación: 05/05/1980

Publicación: 27/06/1980

Boletín N°: 1086 - **Pág.:** 1

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8135

Contenido: Autoriza al Departamento Ejecutivo a redondear en menos las unidades y decenas de los importes que resulten, a partir del 1/5/80, para los tributos cuya actualización prevén las Ordenanzas Impositivas vigentes.

Descriptor: ORDENANZA IMPOSITIVA ; TASAS Y DERECHOS MUNICIPALES ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No